

L

a entrevista de valoración para futuros adoptantes: nuevas consideraciones.

Cristina Aguilar Giner*; Mercedes Rodrigo Rodrigo**; Carmen Mateu Marqués***

*Psicóloga. Miembro del TIPA Adopciones.

**Licenciada en Psicología.

***Profesora Titular Departament de Personalitat, Avaluació i Tractaments Psicològics.

Facultad de Psicología (Valencia).

RESUMEN

Reflexiones en torno al estudio psicosocial que se realiza con los candidatos a la Adopción nacional o internacional, en donde se considera la "validación" como un elemento clave en las entrevistas de valoración, a través de las cuales se explora la realidad psicológica y social de los aspirantes a adoptar.

PALABRAS CLAVE

Validación, entrevista, adopción, estudio psicosocial.

ABSTRACT

Reflections on psychological studies realised with candidates for national and international adoption. These reflections consider "validation" as a key element in valuation interviews. The psychological and social reality of candidates is explored through these interviews.

KEY WORDS

Validation, interview, adoption, psychosocial study.

INTRODUCCIÓN

La relación de los candidatos a la paternidad adoptiva con los profesionales que van a realizar el estudio psicosocial – psicólogo/a y trabajador/a social– está constituida, a lo largo de todo el proceso de la adopción, por unos momentos especialmente delicados. La comunicación con los aspirantes durante la visita domiciliaria así como en las entrevistas de valoración, requiere de los profesionales transacciones apropiadas a los objetivos.

Desde el Modelo Valoración -Preparación (Amorós 1987) donde nos ubicamos, bajo una filosofía de ayuda y cooperación, se requiere por parte de los profesionales herramientas de comunicación que faciliten el intercambio apropiado, para valorar conjuntamente con los candidatos los aspectos que comporta la Adopción y sus características personales que contribuirán al buen éxito de la misma.

Es por ello que a lo largo de este artículo nos apoyaremos en el concepto de "validación", entendiéndola como una manera de acercamiento profesional por medio de la cual transmitimos reconocimiento ecuánime a los futuros adoptantes. "Validar" será, pues, el medio idóneo para conseguir los fines del estudio psicosocial, contribuyendo a crear un clima de confianza y apertura.

La meta principal de la entrevista de valoración es recoger información de los aspirantes a adoptar para realizar un adecuado proyecto adoptivo, reflexionando en conjunto sobre sus límites y sus recursos, y



OSSIER

estableciendo una imagen ajustada del sistema familiar.

El estudio psicosocial, que no debe confundirse con la formación que se les facilita a los padres, tiene, sin embargo, algún aspecto común con ésta; esto es, proporcionar a los candidatos unas condiciones que les permitan reflexionar sobre las motivaciones y aspectos íntimos de sus vidas, que de no ser revisados pondrían en peligro el proyecto adoptivo.

Por lo tanto en el estudio psicosocial se revisan los aspectos relativos a su vida y entorno actual, a sus perfiles de personalidad, a la historia personal y de pareja, las motivaciones a ser padres, los duelos y pérdidas por la ausencia de hijo, las capacidades educativas, la actitud hacia la familia biológica y el país del niño, etc.

Los profesionales que realizamos las entrevistas del estudio psicosocial nos encontramos en una difícil posición, situándonos por un lado ante el deseo de unos adultos que quieren ver satisfecho su anhelo de tener un hijo, y por otro lado, ante un niño que ha sufrido, desde temprana edad los desarraigos familiares, y que necesita una familia en condiciones de proporcionarle estabilidad afectiva, cuidados psicológicos y físicos. Por lo tanto, a lo largo de la entrevista de valoración, el bienestar del niño será el hilo conductor que esté presente implícitamente, ya que éste va a ser el objetivo último, pero a su vez es necesario colocarse también en el lado de los adoptantes, ya que la integración familiar solo será posible si el

niño cumple en cierta medida, las expectativas de sus potenciales padres.

Es necesario resaltar, además, las múltiples diferencias que existen entre los padres biológicos y los adoptantes, y reconocerlo así es un buen inicio, importante para comprender la problemática peculiar de las familias adoptantes.

Una de ellas es que el binomio lineal padres / hijo, queda transformado en el triángulo padres/ hijo/ institución, ya que a la institución le corresponde velar por el bienestar de los niños, independientemente de su procedencia. La necesidad de este estudio psicosocial resulta difícil de entender para algunos candidatos, sin embargo, la protección del menor desde la institución, obligando a cumplimentar unos trámites orientados a este fin, trata de evitar posteriores abandonos no maduros.

Es por ello que los futuros adoptantes iniciarán un proceso, que los biológicos omiten, en el cual se les valorará como padres. A su vez, recibirán una formación, un seguimiento y una ayuda postadoptiva; todo ello marca unas diferencias a la hora de empezar a ser padres.

Cuando la pareja llega a la entrevista parte, mayoritariamente, de estas situaciones:

- Por un lado, su deseo de ser padres, que hasta la actualidad no ha podido satisfacerse, pese a las peripecias por las que han pasado para conseguirlo. Se encuentran ante la posibilidad de conseguir su meta, con lo cual han iniciado una nueva etapa de esperanzas, que a su vez también les crea inseguridades y miedos ante la posibilidad de un nuevo "fracaso". Pero aun así, están dando los pasos en la dirección de la decisión de adoptar que han tomado.
- Por otra parte, el deseo de ser padres y el grado de conocimiento de lo que significa adoptar se encuentran entremezclados. Se

vive en la imaginación más que en lo real, lo que se presta a tener imágenes confusas acerca de la realidad concomitante del niño. Máxime cuando la vida previa del niño no siempre se contempla como una realidad con la que hay que contar.

Un ejemplo de ello es el desfase cronológico que parece existir entre la realidad psicológica (fenomenología de la persona) y la realidad objetiva. Desde que se toma la decisión de adoptar. a lo largo del proceso, se vive en gestación; una especie de "embarazo psicológico", de manera que el niño "nace" para los padres desde el momento que lo conocen, o más explícitamente desde el momento que lo empiezan a imaginar. Sin embargo, en la realidad objetiva, ese niño existe desde que su madre biológica lo gestó. Es importante que los futuros padres lo reflexionen así, puesto que ello implicará un reconocimiento de sus orígenes y la aceptación de su verdadera naturaleza.

- También pueden sentirse atrapados en un proceso que no controlan (ni siquiera saben el tiempo que durará), que viven con cierta desesperación ante las exigencias y obligaciones de las instituciones. Incluso la percepción temporal puede quedar distorsionada debido a la presión emocional con la que se vive.
 - Sintiéndose incomprendidos reclaman un cierto reconocimiento de su desesperación.
- La importancia cultural de la función biológica, y los sentimientos que genera el no ejercerla, les posiciona "fuera de la norma". Las expectativas sociales, tanto de la familia de origen como de ellos mismos conduce a que tengan hijos. Pueden sentirse descalificados como padres, al no haber podido concebir, encontrándose con la necesidad de que otra mujer



done, para ellos llegar a ser familia (Giberti 1994).

Históricamente la feminidad queda identificada con maternidad; la mujer ha sido educada para la maternidad, para su realización personal a través de ella, prolongándose esta creencia hasta la actualidad. La imposibilidad de reproducirse impacta también al hombre, que se siente hondamente herido por sus carencias y determinado por los cánones sociales que rigen el comportamiento general (i.e. proyección en un hijo que se parezca a uno y herede sus aptitudes).

LA ENTREVISTA

El estudio psicosocial se realiza mediante entrevistas, constituyéndose ésta como el instrumento más adecuado para valorar a los candidatos, junto con otros tipos de medidas objetivas (tests psicológicos), cuyos resultados complementarios deben, posteriormente, ser contrastados con los datos de la entrevista.

Las autoras nos decantamos en este caso por entrevistas semiestructuradas, con preguntas abiertas, y con campos específicos que deben ser abordados: la historia familiar, el ajuste de la pareja, la motivación para adoptar (infertilidad, duelo,...), aspectos educativos en relación a menores, ... actitud a la familia de origen y pasado del niño, perfil psicológico, disponibilidad,...

La entrevista de valoración se convierte, de este modo, en un instrumento con connotaciones diagnósticas, además de ser un trabajo preventivo y de apoyo para la adopción.

Este tipo de entrevistas tiene unas características peculiares que añaden dificultad a la misma:

 Tiempo limitado, en el cual la/ los profesional/es han de determinar las condiciones de la pareja que adopta. Ésta va a exponer sus intimidades, desmontar sus mitos acerca de la adopción, abrir sus emociones, dejar entrever sus dudas y temores. Sin embargo, la constricción temporal confiere unas características diferenciales, ya que en poco tiempo hay que formarse opiniones decisorias.

- El resultado del estudio psicosocial se ve concretado en un informe en el que se explícita: Apto o No Apto, dando explicaciones entendibles a las personas que van a hacer posterior uso del mismo (la propia pareja, el Consejo de Adopción, profesionales del país de origen del niño/a). En el caso de no apto, el informe puede recomendar las pautas a seguir para mejorar la situación psico-emocional de la pareja y que en otro momento puedan acceder al hijo deseado.
- El informe tiene para el profesional que lo realiza, un fin en sí mismo, ni se utiliza para posterior tratamiento, ni se va a hacer un seguimiento de la pareja, ni vamos a tener oportunidad de seguir trabajando con la pareja.
- Se mueve entre lo burocrático, pues es uno de los requisitos en el proceso de adopción y lo interno y reflexivo, ya que se atiende a un material humano donde la persona se ve desnuda y "descubierta". A lo largo de la entrevistas varios momentos están revestidos de una importancia emocional especial, es especialmente intenso cuando se abordan los temas de la motivación para la adopción en concreto las vivencias del duelo por la infertilidad, su nivel de elaboración o resolución del mismo.
- La tensión dialéctica que se crea al movernos entre el contenido de la información a la cual queremos llegar y el instrumental (el conjun-

to de ellos) que tenemos a nuestro alcance. Con ajustados recursos técnicos hemos de ahondar y afinar en la resolución.

La pareja, o persona que ha tomado la decisión de adoptar, quizá ha ido madurando su decisión en los pasos previos a la entrevista psico-social, en la cual el profesional confirmará y revalidará su decisión.

Con todos los datos expuestos con anterioridad la realización del estudio psicosocial puede suponer para algunas parejas:

- El temor de someterse a un examen por unos desconocidos. Ser descubiertos, analizados.
- Ansiedad ante la situación que desde fuera se cuestione su propia decisión de adoptar.
- Rememorar la tristeza y el dolor por la esperanza rota y el fracaso arrastrado en su fallida meta de ser padres.
- Sensación de estar desprotegidos y de tener que superar unas dificultades que otros no tienen que pasar para ser padres.
- Revivir el enfado hacia terceros a los que culpan (negligencia médica, infección vía enfermedad de transmisión sexual por un tercero con consecuencia de infertilidad....)

Según Mateo, M. (1995), los adoptantes viven la relación con los técnicos como angustiosa, poco gratificadora, desmotivante, se quejan por la frialdad y la falta de apoyo y tienen la sensación de estar siendo juzgados. Andusseau-Pouchard, M (1997) resalta como algunos candidatos se sienten molestos por no entender el modo con que son tratados, sintiéndose poco respetados en su intimidad, situación que viven como una agresión en la que perciben que no se confía en ellos o no se les muestra apoyo.



Dada la complejidad ante la que nos encontramos, apuntamos que la "Validación" (i.e., aceptar activamente y comunicar a los padres que sus respuestas tienen sentido y que son comprensibles en el contexto en el que se dan), supone una actitud de recoger en toda su amplitud la importancia del momento.

La Institución (en este caso la Consellería de Benestar Social, a través de la Dirección General de la Familia i Adopcions), aconseja las siguientes pautas para la realización de la entrevista de valoración:

- Facilitar un ambiente relajado sin interrupciones.
- Asumir la normalidad de los sentimientos de inseguridad y de deseabilidad.
- Procurar apoyo y orientación a los padres.
- Subrayar que no se trata de un suspenso/aprobado como padres, sino del bienestar del niño/a adoptado y de colaborar con los padres en el proceso.
- Ha de ser una reflexión sobre cuestiones no planteadas con el fin de descubrir sus puntos fuertes y débiles.
- Respetar la intimidad
- Evitar la influencia de prejuicios, creencia o preferencias personales.

VALIDACIÓN

Los profesionales conocemos el estado emocional de los sujetos analizados, y tenemos conciencia de la intromisión brutal a la que son sometidos los futuros padres. Todo ello supone que establecer una relación y un clima propicio entre la/el profesional y los futuros padres adoptantes se convierte en algo sumamente importante y también difícil; en tan delicada situación, aportamos la posibilidad de introducir la "validación" como una contrastada estrategia de acercamiento a la información que se requiere para formarse un criterio con el que poder responder un apto o no apto a unos padres deseosos de tener un hijo.

El concepto de validación al que hacemos referencia, proviene del modelo de tratamiento creado por Marsha M. Linehan y colaboradores (1993), al que denominan DBT (Dialectical Behavior Therapy). Creada inicialmente para la intervención en un entorno psiguiátrico con pacientes suicidas, la DBT se fundamenta en tres pilares que forman su núcleo: la dialéctica - entre la aceptación y el cambio -, la intervención en el entorno y la "validación". Desde este encuadre, la esencia de la "validación" se define como la acción del terapeuta (en este caso el/la entrevistador/a) por el que comunica al cliente que sus respuestas tienen sentido y son comprensibles dentro de un contexto o situación de su vida cotidiana (o de la entrevista).

La "validación" consiste en aceptar activamente al entrevistado, al que se le comunica esta aceptación; acoger seriamente sus respuestas y no infravalorizarlas o trivializarlas. Las estrategias de "validación" requieren que el entrevistador busque, reconozca y refleie al entrevistado la validación inherente en sus respuestas o acontecimientos.

Aunque hay una cierta similitud entre validación y empatía, ésta no recoge la complejidad de aquella. Existen muchas definiciones de empatía, una comúnmente aceptada es la de Rogers que la define como "percibir el marco de referencia del otro con precisión y con los componentes y significados emocionales que le pertenecen como si uno fuera la otra persona, pero sin perder la condición del como sí". (1980, mencionado por Greenberg & Elliot). Así, la empatía supone un requisito para la más simple validación, la comunicación empática será, en sí misma, validación. Pero no es suficiente, ya que será necesario, además, un análisis de la respuesta del otro (cliente, entrevistados...). En contraste con la empatía, la validación supone una inferencia analítica de verdad, de saber, de eficacia. La validación es la respuesta "sí" a la pregunta ¿puede ser esto cierto?. Valorar la validez del "esto", requiere comprender lo que la persona está experienciando, pensando, asumiendo, creyendo, sintiendo, esperando, haciendo o viviendo dentro de sí.

Una idea fundamental, para entender en que consiste la "validación", es que el reconocimiento de algo que es válido no pretende la construcción de algo válido. El profesional observa, experiencia y afirma, pero no crea validez. Lo que es válido preexiste a la acción del entrevistador/a.

Se intenta que aflore lo que hay, no la creación de material idóneo que no esta instalado en las personas. Por ejemplo, respecto al futuro hijo transmitimos a los padres la tendencia que se da tanto a vivir exageradamente las diferencias, como a ignorarlas. Se trataría de reconocer el momento en que se encuentra la pareja como algo que es válido, aun cuando tengamos un patrón guía acerca de ello, algo así como " sería necesario ver lo diferente, reconocer la vida previa al momento de la adopción, no perder de vista las capacidades diferenciales y a su vez poder tratarlo con normalidad, no crear distancia por ello".

Toda conducta es válida en algún sentido, pero no en cualquier sentido. Lo que prevalece es que en cualquier situación se puede encontrar y reflejar a los padres alguna base para validar.

La complejidad del material que emerge nos obliga a estructurarlo, adscribiendo niveles de validación, pues si bien todo comportamiento puede ser validado en algún nivel, no todos pueden ser validados en el mismo nivel. Marsha M. Linehan presenta seis nive-



les, siendo el posterior más completo que el anterior.

Los dos primeros niveles de validación incluyen actividades definidas como empáticas.

En el nivel uno, Escuchar y Observar, lo verbal y no verbal, requiere el prestar atención a lo que es importante para los futuros padres.

"Cuéntame más sobre como imaginas al niño.."" qué piensas cuando hablamos de la actitud que tuvo el otro día tu marido.." La idea es conseguir conocer a la persona desde su punto de vista, en tanto que padres y observadores de si mismos como tales.

En segundo nivel de validación es devolver el *Reflejo Exacto* a los padres, de sus propios pensamientos, sensaciones, suposiciones y comportamientos. El entrevistador resume la esencia de lo dicho con precisión, sin aprobar, alentar o juzgar.

Los niveles tres y cuatro se utilizan comúnmente en el trabajo psicoterapéutico.

En el nivel tres se trata de Articular lo No Verbalizado. El entrevistador comunica su comprensión sobre aspectos de la experiencia de ellos y responde a los acontecimientos que no han sido directamente comunicados por los padres."Lee" más allá de lo que estos han comunicado. Da forma a respuestas significativas no verbalizadas. El/la entrevistador/a dará nombre a lo no expresado por la pareja (ansiedad, miedos de someterse a la entrevista..) con el fin de reconocer y validar su experiencia para, de este modo, bajar el nivel de ansiedad. (e.g., "sé que el hecho de venir aquí os pone algo nerviosos. Es natural").

Cuando uno de los padres niega algo que cree que va a tener un impacto negativo en la entrevista, si el entrevistador no lo resalta produce un efecto de que es ingenuo. En ese caso la validación del entrevistador consistirá en mostrar que sabe lo no dicho. (e.g., cuando en la entrevista se revisan los aspectos referentes al ajuste de la pareja, ante la pregunta cuál fue vuestra última crisis, suelen responder que no tienen crisis. Confrontar y validar consistirá en hacerles ver que se sabe que alguna crisis habrán tenido así como su modo de protegerse al no comunicarlas).

¿Qué ventajas encontramos al presentar la "validación" como una actitud necesaria, aunque no suficiente, para recoger la información que nos permitirá cumplimentar un protocolo?

El nivel cuatro hace referencia a Validar en Términos de Causas Suficientes (pero no Necesariamente Válidas). Un comportamiento puede ser válido en términos de antecedentes históricos, pero puede no ser válido en términos actuales, (e.g., ser sensible a la tendencia de acción que conlleva el haber tenido carencias afectivas infantiles y hacerles saber que sobreproteger al futuro hijo implica un sesgo educativo, por lo tanto ayudaremos a identificar esta conducta).

Al hablar de temas muy difíciles: operaciones de ovarios, pruebas de infertilidad, tensión en la espera de resultados, validar todo aprendizaje pasado como válido. "Seguro que has aprendido de todo ello, veo contundencia en

tus palabras"- Si, esto me ha llevado a ser más clara y precisa en las decisiones que tomo".

En el nivel cinco consiste en Validar como Razonable en el Momento: el entrevistador comunica que el comportamiento es razonable, significativo o eficaz, en términos de acontecimientos presentes, (e.g., "esto que dices es razonable", "tiene sentido que te encuentres así", "estoy de acuerdo con la opinión que tienes acerca de... en estos momentos"). En ocasiones el comportamiento es válido en términos de las consecuencias positivas a corto plazo o poco importantes-, pero conduce a consecuencias negativas importantes o a largo plazo (e.g., cuando se detecta que la persona quiere un hijo para suplir a otro o porque se encuentra sola. la validación sería un " sí... pero" -validar versus confrontar-," pensar en tener un hijo alivia tu soledad ya que todavía estas muy apenada, pero, cómo lo verás dentro de un año"). Validar los "deberías": alternar la validación de los acontecimientos como comprensibles. al mismo tiempo que se valida la decepción como igualmente comprensible. (e.g., "entiendo que estés frustrada si piensas que deberías haber iniciado los trámites más joven").

En el nivel seis, se considera a La Persona como Válida, capaz de realizar conductas efectivas y razonables, se asume su capacidad de valía. Tiene que ver más con validar a la persona que a sus respuestas. Es lo contrario de tratar a los futuros padres de forma condescendiente, como si se tratara de algo frágil. Por el contrario, se responde como si ellos fueran a continuar o empezar a emitir la conducta adecuada. Asumimos la capacidad más que la incapacidad de los padres.

¿Qué ventajas encontramos al presentar la "validación" como una actitud necesaria, aunque no suficiente, para recoger la información que nos per-



OSSIER

mitirá cumplimentar un protocolo?. Como quiera que sabemos los sesgos con los que partimos —deseabilidad social, ansiedad, dudas ...—, pretendemos crear un clima emocional desprovisto de barreras defensivas innecesarias, que va a permitir que aflore lo que aportan los padres para que pueda ser visto, donde no hace falta que se presenten como "ideales" y ello permita la valoración adecuada por parte del profesional.

Como resumen podemos decir que introduciendo la "validación" contemplamos los siguientes objetivos:

- Bajar el nivel de temor y ansiedad creando un microclima apropiado.
- Facilitar la autoapertura permitiendo que emerja el contenido real y reforzando la relación efímera con el entrevistador.
- Enseñar y consolidar autovalidación.
- Permitir a los padres entender su propio comportamiento ofreciéndoles feedback momento - a momento.

CONCLUSIONES

Dado que ningún tipo de datos se caracterizan por ser intrínsecamente mejor que otros, todos son de gran importancia con respecto a la elaboración de una decisión y su contribución conjunta es aun mayor, actuando sinérgicamente en el resultado final. En el momento de recoger los testimonios, la extraordinaria complejidad de todos los factores que deben tenerse en cuenta nos deja sólo un camino abierto para ello, a saber, la función catalizadora de nuestra acción durante la entrevista. Validar es una acción dialéctica compleja, con los matices que hemos expuesto a lo largo del artículo, reflejamos sólo una parte de ella.

En la entrevista de valoración prevemos de antemano que las personas se encuentran en una situación especifica, determinada por su condición de querer adoptar un hijo y por los periplos que ello está suponiendo. Validar es reconocer esto y el material que se da en el momento que emerge.

Con todo, la entrevista de valoración, no es más que una gruesa criba por la que pasan aquellos que desean adoptar. Es un instrumento que puede descartar patologías generales, pero dificilmente afinar con la precisión suficiente para saber con certeza que esos padres serán los adecuados para un niño.

Es por ello que constatamos que la utilización de la "validación" dota a la entrevista de unas características que permiten, más allá de sus aspectos diagnósticos, ser un instrumento que nos ofrece una visión profunda de los sucesos familiares y que ayuda a los futuros padres a la concreción del proyecto adoptivo.

Desde nuestro modelo hemos pretendido, también, que en el transcurso de las sesiones los candidatos a padres adoptivos reconozcan sus recursos emocionales – psicológicos para afrontar la adopción.

Al mismo tiempo, con este artículo queremos ofrecer al entrevistador unas posibilidades de actuación que le permitan detectar la situación psicológica de los aspirantes, proporcionándole la capacidad de crear un clima adecuado, y a los aspirantes una situación apropiada donde se sientan aceptados como personas, sean "aptos" o "no aptos" para adoptar.

Por todo lo anteriormente expuesto, creemos que la validación es una herramienta que puede aumentar la eficacia de las entrevistas de valoración. Sin embargo no debemos de considerarla como una panacea universal que solucionará la complejidad intrínseca de una entrevista.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Amorós Martí, P. (1987). La adopción y el acogimiento familiar. Madrid. Edi. Narcea.

Audusseau-Pouchard, M. (1997). Adoptar un hijo hoy. Barcelona. Planeta.

Bases para la valoración psicosocial de solicitantes de adopción (1999). Generalitat Valenciana. Consellería de Benestar Social.

Galli,Y.yVolpe,B. (1991). Estudio Psicológico de candidatos a adopción internacional: una propuesta de protocolo. Revista Infancia y Sociedad (n° 12) 50-68.

Giberti, E y Col. (1994). Adoptar hoy. Barcelona. Paidós.

Giberti, E., Chavanneau de Gore, S. (1991). Adopción y silencios. Buenos Aires. Editorial Sudamericana.

Grine, A.M. (1991). Desear un niño. Adopción y poderes públicos. La opinión de un psicólogo. Revista Infancia y Sociedad (n° 12) 106-110.

Guia para la Adopción. (1999). Generalitat Valenciana. Consellería de Benestar Social. Valencia.

Caselli de Ferreyra, M. (1988). Como se vive la adopción. Buenos Aires. Editorial Corregidor.

Cernuda, P., Saenz, M. (1999). Los hijos más deseados. Madrid. Santillana

Linehan, Marsha M. (1997). Validation and psichoterapy. En Grennberg, L.S. & Elliot R. *Empaty reconsidered: new directions in psychoteraty*. Washintong. Ed. American Psychological Association.

Mateo, M. (1998). ¿Porque adoptar en otro país? Guía para padres y profesionales. Barcelona. CIES.

Rosenboom, L. (1991) Recientes resultados de la investigación en torno a la adopción. *Revista Infancia y Sociedad* (n° 12). 95-104.